

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 14, DEL 10 MAYO 2011”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a diez de mayo, año 2011, siendo las 09:05 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Asistencia:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Los H. Concejales: **Doña María Bianchi Berroeta**
 Don Guillermo Vidal Devia
 Don Guillermo Romo Díaz
 Don Juan Berrios Olmedo
 Don Cristofer Ceballos Lira
 Don José Moraga Lira

Los Funcionarios: **Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal**
 Don Aníbal Reyes D. Depto. Jurídico

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el Sr. Secretario Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Aseo y Ornato: Contratación Directa para el Servicio de Reparación al Vehículo Móvil PPU, VT-1207.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Salud: Convenio Suministro Medicamentos por Licitación Superior a 500 UTM.**
- 6.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de SECPLA: Contratación Servicios de Internet Dedicado para el Municipio.**
- 7.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria, Ord. N° 30 del 06 mayo 2011.**
- 8.- **Acuerdo de Concejo, Depto. Social: Contratación de Profesional a Cargo de la Sala de Estimulación Temprana, del Sistema Chile Crece Contigo.**
- 9.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 10.- **Informe Señores Concejales.**
- 11.- **Varios.**

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 13 del 03 de mayo 2011. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes. Siguiendo punto de la tabla.



2.- Correspondencia.

A: Señores Alcaldes y Concejales de la Región.

De: Presidente Asociación de Municipalidades Región Valparaíso.

Fecha: 06 mayo 2011.

Materia: Convocatoria.

Contenido: Por especial encargo del Señor Alcalde de Quilpue y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, Don Mauricio Viñambres Adasme y su mesa ejecutiva, tienen el agrado de invitar al Sexto Congreso Regional de la Asociación de Municipalidades de la región Valparaíso, actividad que se realizará los días 26 y 27 de mayo del 2011, en el centro turístico "Termas el Corazón", comuna de San Esteban. (...)

Les saluda con toda atención,

Julio Calderón Cortes. Secretario Ejecutivo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 70.-

CUERPO DE CONCEJO: SEXTO CONCEJO REGIONAL DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA INVITACIÓN PROPUESTA POR DON MAURICIO VIÑAMBRES, ALCALDE Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DE VALPARAÍSO A LA SRTA. ALCALDESA Y CONCEJALES DE LA COMUNA PARA ASISTIR AL "SEXTO CONGRESO REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN VALPARAÍSO" ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DEL 2011, EN EL CENTRO TURÍSTICO "TERMAS EL CORAZÓN", COMUNA DE SAN ESTEBAN.

LOS SEÑORES CONCEJALES INSCRITOS ASISTENTES AL ENCUENTRO, CONFIRMARAN SU ASISTENCIA, EN SECRETARIA MUNICIPAL:

SRA. MARÍA BIANCHI BERROETA
DON GUILLERMO VIDAL DEVIA.
DON CRISTOFER CEBALLOS LIRA
DON JUAN BERRÍOS OLMEDO
DON GUILLERMO ROMO DÍAZ

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia.

A: Don Cristofer Ceballos Lira

De: Institute for Public Management y Community Service. Miami Florida.

Fecha: Febrero 2011.

Materia: Convocatoria.

Contenido: Por encargo del Alcalde del condado de Miami, Banco Mundial, Gobierno de España y el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, tiene el agrado de invitar a la Srta. Alcaldesa y Concejales de la comuna para asistir a la "XVII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales" actividad que se realizará de los días 06 al 09 de junio del 2011, en el Hotel Hilton de Miami, Florida. (...)



Este año el tema de la Conferencia es: "Los Retos de la Democracia, el Desarrollo y la Prestación de Servicios: El nuevo Rol de los Gobiernos Locales de las Américas". (...)

Muy cordialmente,

Dr. Allan Rosembaum. Director, IPMCS.
Cristina Rodríguez Acosta. Deputy Director, IPMCS.
Marcelo Giugale. The World Bank.

Don. José Moraga L. Concejal: ¿Podemos tomar el acuerdo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema es costoso y quisiera saber, ¿Quiénes asistirán para tomar el acuerdo?

Don. José Moraga L. Concejal: Yo veré el tiempo, anóteme.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Anóteme y confirmaré la asistencia.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Si.

Sra. María Bianchi B. Concejala: No.

Don. Juan Berríos O. Concejal: No.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: No.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 71.-

CUERPO DE CONCEJO: XVII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA INVITACIÓN PROPUESTA POR EL ALCALDE DEL CONDADO DE MIAMI, BANCO MUNDIAL, GOBIERNO DE ESPAÑA Y EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS COMUNITARIOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA FLORIDA A LA SRTA. ALCALDESA Y CONCEJALES DE LA COMUNA PARA ASISTIR A LA "XVII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES", ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ DE LOS DÍAS 06 AL 09 DE JUNIO DEL 2011, EN EL HOTEL HILTON DE MIAMI, FLORIDA.

LOS SEÑORES CONCEJALES INSCRITOS ASISTENTES AL ENCUENTRO, CONFIRMARAN SU ASISTENCIA, EN SECRETARIA MUNICIPAL:

DON GUILLERMO VIDAL DEVIA
DON JOSÉ MORAGA LIRA
DON CRISTOFER CEBALLOS LIRA

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay varios temas a tratar para la próxima semana. Informar que llegó la resolución sanitaria del CESCOF, estamos a la espera de poder coordinar con el Director de Salud y la SEREMI, para realizar la inauguración.

Don. José Moraga L. Concejal: Es la noticia que estábamos esperando porque habían muchas especulaciones, que se estaban haciendo mal las cosas. Yo tuve la oportunidad y conversar con el Director de Salud Provincial de San Antonio y manifestar la buena disposición para que esto pudiera salir adelante. ¿El mobiliario está en proceso de compra?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿El tema de los lavatorios, se solucionó?, había cierta discrepancia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sigue la discrepancia, pero nos autorizaron a funcionar con ciertas limitaciones, tenemos la resolución con algunas observaciones que tenemos que sacar con el transcurso del tiempo.

Hay algunos temas de funcionamientos de locales de entretención nocturna con bastantes reclamos y en especial unos acá en el centro. Hay un informe completo que se entregará la próxima semana.

Hay pendiente algunos temas con Carabineros; el jueves tenemos el día de la Mamá a las 19:00 hrs.; la entrega de llaves de Padre Alvear; los presupuestos participativos que se retoman la próxima semana.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Aseo y Ornato: Contratación Directa para el Servicio de Reparación al Vehículo Móvil PPU, VT-1207.

Don. Esteban Ramírez. Área Operativa: Mi actividad es la supervisión del aseo y respecto al tema del camión hay que hacer un ajuste completo, equivalente a la suma de seis millones y fracción, el camión corresponde al recolector que tiene un enlace de 14 contenedores multipropósito ubicados en diferentes puntos de la comuna, el camión se adquirió el año 2004, lleva alrededor de 7 años funcionando y tenemos el informe de un ingeniero mecánico que nos avala el ajuste del motor completo al camión.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La idea es tomar el acuerdo para comenzar, y por la urgencia que esto requiere se llamó a un Concejo extraordinario, y que no lograda la convocatoria, no se pudo realizar la reunión, llevando con esto un atraso.

Don. Esteban Ramírez. Área Operativa: Son unos 15 días de atraso, con esto tenemos todos los contenedores llenos en la comuna. El chofer del camión lo tenemos en un camión tolva con unos cuatro auxiliares realizando un aseo alrededor de los container, sacando la basura en exceso.

Don. José Moraga L. Concejal: ¿Se contratará vía licitación privada?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Contratación directa.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 72.-

DEPTO. ASEO Y ORNATO: CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO REPARACIÓN VEHÍCULO PPU VT-1207.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DEL VEHÍCULO MOVIL PPU, VT-1207, DEPENDIENTE DEL ÁREA OPERATIVA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Después puede traer un listado en donde se realizará el arreglo, para llevar un registro.

Don. Esteban Ramírez. Área Operativa: En este momento está en KAUFFMAN, Placilla y ellos siempre han llevado las reparaciones del camión, tenemos la garantía de una empresa seria y por cualquier cosa ellos responden.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Salud: Convenio Suministro Medicamentos por Licitación Superior a 500 UTM.

Don. José Ugalde J. Director Depto. Salud: Se está solicitando el acuerdo de Concejo de las Bases Administrativas para la contratación de suministros en medicamentos, este es un acuerdo que se requiere todos los años porque nos podemos exceder del presupuesto vigente. Don Pablo Chaparro será la persona técnica que desarrollara las bases de este tema y por el monto debemos someternos al Depto. de SECPLA para que formule las bases y subirlo al portal.

Don. Pablo Chaparro. Director de SECPLA: El acuerdo de Concejo corresponde por el monto, que son M \$ 3.700.- mensuales, las bases ya están confeccionadas a la espera de subirlas al portal.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: No recibimos las bases.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Las bases son de competencia técnica.

Don. José Moraga L. Concejel: Nosotros tomamos el acuerdo para que ellos puedan confeccionar las bases.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 73.-**DEPTO. DE SALUD: CONVENIO SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS POR LICITACIÓN.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR CONVENIO SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS POR LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM ANUALES. LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN SERÁN DESARROLLADAS POR EL DEPTO. DE SECPLA, I MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

6.- Acuerdo de Concejo, Depto. de SECPLA: Contratación Servicios de Internet Dedicado para el Municipio.

Don. Pablo Chaparro. Director de SECPLA: El acuerdo corresponde por la licitación del contrato que se realizaría y que es por dos años, por lo tanto, traspasaría el período de esta administración. En este momento tenemos contrato con la CIA. ENTEL y el monto mensual corresponderían a unos \$ 310.000.- mensual.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este tema tiene que ser por licitación, debido a que tiene que cumplir con algunos requerimientos como municipio, por el tema de transparencia y pertenecer a la administración pública.

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: ¿Por qué dos años?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es por los contratos de celulares, internet que normalmente son de 18 a 24 meses.

Don. Pablo Chaparro. Director de SECPLA: Esto va a una licitación pública, en estos momentos tenemos un convenio con la CIA. ENTEL, hay que ver cual es la mejor oferta para la municipalidad.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Nosotros no pedimos grandes cosas, pero a veces, enviar algún documento al Concejel para ver que es lo que se necesita.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No se necesita documentos para esto, cualquiera que contrate algún servicio de telefonía o de Internet, es por un tiempo determinado.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: No apruebo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejel: Apruebo.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejel: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 74.-

DEPTO. DE SECPLA: CONTRATACIÓN SERVICIO DE INTERNET MUNICIPALIDAD EL QUISCO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERNET POR LICITACIÓN PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO POR SOBREPASAR EL ACTUAL PERÍODO ALCALDICIO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Rechaza, Concejales Don Guillermo Romo Díaz.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

7.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria, Ord. N° 30 del 06 mayo 2011.

Sra. M^a Isabel Rojas. Jefa Depto. Finanzas: Se hizo llegar una modificación presupuestaria por el tema de las reparaciones de los vehículos que es más de lo presupuestado en un principio, debido a que los vehículos ya pasaron su vida útil.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

COD.	DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	15.000.-	
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25.000.-	
	TOTAL	40.000.-	

GASTOS PRESUPUESTARIOS

COD.	DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
21-02	PERSONAL A CONTATA	1.000.-	
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.000.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000.-	
22-08	SERVICIOS GENERALES	6.000.-	
22-08	SERVICIOS GENERALES		1.500.-
22-09	ARRIENDOS	2.000.-	
22-09	ARRIENDOS		4.500.-
22-11	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	28.000.-	
	TOTAL	47.000.-	7.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el tema de la gira tecnológica de los comerciantes y de los artesanos, se realizará a fines de mayo, en que se necesita experiencia en turismo rural para el sector de El Totoral y en ordenamiento de fachada territorial en Futrono.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes.



ACUERDO N° 75.-

DEPTO. DE FINANZAS: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITA POR EL DEPTO. DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 30, DEL 06 DE MAYO, AÑO 2011, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

COD.	DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	15.000.-	
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25.000.-	
	TOTAL	40.000.-	

GASTOS PRESUPUESTARIOS

COD.	DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
21-02	PERSONAL A CONTATA	1.000.-	
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.000.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000.-	
22-08	SERVICIOS GENERALES	6.000.-	
22-08	SERVICIOS GENERALES		1.500.-
22-09	ARRIENDOS	2.000.-	
22-09	ARRIENDOS		4.500.-
22-11	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	28.000.-	
	TOTAL	47.000.-	7.000.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

8.- Acuerdo de Concejo, Depto. Social: Contratación de Profesional a Cargo de la Sala de Estimulación Temprana, del Sistema Chile Crece Contigo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Aprovechando de las personas que tienen el mayor número de personal a cargo, el Concejal Moraga les hace llegar el reconocimiento y las felicitaciones en el día de la Madre.

Sra. Alicia Acuña L. Jefa Depto. Social: Chile Crece Contigo, es un programa del principal sistema de protección a la primera infancia y que es ley en todo el país, el sistema tiene algunos beneficios garantizados por ley, como es la atención en el Consultorio, atención a la familia y otras prestaciones diferenciadas. MIDEPLAN desde hace unos tres años nos están traspasando recursos para dos proyectos; uno es para fortalecer la red comunal de profesionales que se desempeñan en el programa y el otro es el programa de fomento al desarrollo infantil, dentro de estos fondos traspasados son destinados a la sala de estimulación temprana, los fondos el primer año los ocupamos en equipar la sala y para este año con ese proyecto hemos financiado los honorarios de la educadora de párvulo que trabaja con los niños.

Las platas de esos proyectos se terminan ahora y las entregan parcializadas por lo que se pide a los municipios la forma de sustentar esto en el tiempo y que ahora en mayo se nos termina. Nosotros el año pasado en el presupuesto, se dejó un ítem para darle continuidad hasta el mes de diciembre a los honorarios a la educadora de párvulo.

Nosotros necesitamos que se apruebe eso, con la misma educadora, la misma cantidad de horas, el mismo sueldo, su contrato sería de junio a diciembre con 17 hrs. semanal. La educadora es la Srta. Marta Ramos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Trabaja más de 17 hrs. semanales, es una excelente profesional, tiene un muy buen trato con los niños.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 76.-

DEPTO. SOCIAL: CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL A CARGO DE SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL A CARGO DE LA SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

9.- Informe Comisiones del H. Concejo.

En esta oportunidad no hay informes de Comisiones. Siguiendo punto de la tabla:

10.- Informe Señores Concejales.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Me reuní con David, Presidente de la Villa Marina N° 2, donde tenían problemas en las postulaciones a los proyectos del Fondo Regional, debido a que la Sede Social no se ha traspasado en comodato, yo le dije, que hiciera llegar una carta a los Concejales y la primera autoridad para ver si tomamos el acuerdo para que el abogado pueda trabajar el comodato, como se ha realizado en ocasiones anteriores.

Don. Juan Berríos O. Concejel: No se ha realizado así, el contrato de uso de la sede se tiene que mandar junto con la carta y el reglamento de uso.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso no se ha traspasado al municipio.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Se comunicó con la EGIS y ellos señalan que la escritura se envió al Depto. de Obras.

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Se consultó en Obras y no hay nada.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Nosotros ya estamos en conocimiento, falta el reglamento de uso y se envió el informe al Depto. Jurídico.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

11.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Voy a dar lectura a una carta que me llegó de la Sra. Ingrid Blanco Torres.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Le pediría que no la leyera porque es un tema personal que tienen que resolver.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Voy a leer hasta donde pueda: “Yo Ingrid Blanco Torres, domiciliada en Av. Central N° 73, de Isla Negra, me dirijo a Usted por un problema ocurrido en el lugar de mi trabajo que son los estacionamientos de autos y baños, casa museo Pablo Neruda. Expreso que la Sra. Leticia Valencia Ramírez, locataria de un puesto artesanal me agredió verbalmente, insultándome y amenazándome porque no le entregaba las llaves del baño.

Don. José Moraga L. Concejal: En esa situación hay que decirle a la vecina que concurra a la Fiscalía y que interponga una denuncia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Todos reaccionamos diferentes y eso es lo bonito de convivir, porque hay muchas cosas que no soportamos del otro, el tema es que no todos reaccionamos de la misma manera.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Informar que también he participado de los Presupuestos Participativos. Hay un tema que es muy recurrente en los Presupuestos que son las Ferias Libres.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una comisión trabajando ese tema, tuve una audiencia con ellos, quedaron de ver algunos temas, para que el Concejo los pueda trabajar.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: También concurrí a la reunión del Concejo de Salud, ellos planteaban que somos la comuna N° 1, en la provincia por problemas de obesidad. Comentando con la Srta. Myriam Fuentes y el Dr. Gerardo Ponce es una muy buena idea porque va en directo beneficio de la gente.

Informar a los colegas Concejales que se están abriendo las listas para las cirugías menores que se realizarán en el Consultorio.

En cuanto al adulto mayor, informar que quedan horas para la Podóloga.

También informar que comenzó a trabajar el móvil dental de la JUNAEB, y que podrá atender a mujeres jefas de hogar.

También asistí a una reunión con la Sra. Myriam Fuentes, por un tema del comité de gestión, dándonos a conocer los altos índices de obesidad en la comuna.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El móvil dental es un convenio con SERNAM.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Quién es la Sra. Myriam Fuentes?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es la Directora Técnica del Consultorio y está trabajando desde marzo.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Lo otro que se quiere trabajar, es en una propuesta de kiosco saludable en los colegios municipales y que son del Centro General de Padres. Nosotros como municipio debíamos tener alguna injerencia.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Informar que hace un mes, comuniqué en Concejo de una reunión que se realizó en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos respecto a las ferias y se dio la idea de trabajar en Concejo el tema.

Respecto a los kioscos saludables, el tema se vio el año pasado pero quedó en nada, no se tomaron medidas, la Margarita estuvo en esta sala y nos explicó bien el tema, donde se vio el tema de las ferias por las frutas. En los kioscos saludables en Santiago, se da el tema del contrabando de los súper 8. Yo creo que la idea debiera salir del Depto. de Salud con los Directores, porque los Padres no son dueños de los kioscos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se realizó una especie de licitación otorgándose a algunos Centros de Padres y dentro de los requerimientos se otorgó un mayor porcentaje a quien tuviera una mejor disposición para trabajar en todo lo que es la alimentación sana.

Don. Juan Berríos O. Concejal: El tema pasa mucho por la familia y en lo que ellos prefieren comer, porque si tienen una buena formación de alimentación saludable en la casa, no es necesario.

Sra. María Bianchi B. Concejala: En Isla Negra se trato de hacer el tema del kiosco saludable, pero las mamás les mandaban, las galletas, los suflés.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema de las máquinas de ejercicios en Isla Negra han resultado bastante exitosas, los niños se turnan.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Del Depto. de Salud se solicitó a los colegios que enviaran algún funcionario a exponer y los únicos que han enviado, son El Totoral, El Alba y San Miguel. *observado x concejal Romo.*

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Solicitar la siguiente información.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:

A: Señorita Alcaldesa

Natalia Carrasco P.

De: Cristófer Ceballos L. Concejal.

Fecha: 10 mayo 2011.

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Al principio de este año Don Antonio Paredes, comentó en Concejo que todas las avenidas y pasajes sancionadas en el plano regulador como Bien Nacional de Uso Público y que no hayan sido hecho efectivas caducaron en diciembre del año pasado.

Por la presente solicito a Ud., un listado con todas las calles o tramos, avenidas y pasajes que están en esta situación y para facilitar la evaluación solicito un plano en donde las calles afectadas estén marcadas con destacadador.

Saluda atentamente.

Cristófer Ceballos L. Concejal.

Don. José Moraga L. Concejal: Me preocupa un tema, que no tenemos sala cuna para los niños de los funcionarios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Con la Sra. Marlene iremos a la Contraloría porque no hay dictámenes al respecto. El jardín que hay no tiene la resolución de JUNJI, por lo tanto, no podemos contratar sus servicios y los hijos de los funcionarios municipales no pueden pertenecer al INTEGRA, porque no hay cupos.



Don. José Moraga L. Concejal: El dictamen de Contraloría dice que la municipalidad tiene que proponerlo y como no tenemos los recursos, siendo este un derecho irrenunciable en la madre.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, nosotros lo reconocemos y lo tenemos claro pero queremos que la Contraloría no diga que hacer. (...) Es algo preocupante para nosotros.

Don. José Moraga L. Concejal: Por último que se le asigne a la madre un monto dentro de su liquidación de sueldo y ella decidirá donde lo manda.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:

A: Señorita Alcaldesa

Natalia Carrasco P.

De: Guillermo Vidal D. Concejal.

Fecha: 10 mayo 2011.

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Solicito a Ud., un informe sobre el cometido que realizó fuera de la comuna durante tres semanas del mes de marzo, así como el costo desglosado.

Saluda atentamente.

Guillermo Vidal D. Concejal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Fueron dos semanas y tres días.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Debido a los accidentes que se están produciendo en la parte céntrica de la comuna, sigo insistiendo que debiéramos funcionar en algunos cruces con semáforos. Hay ciudades que en carreteras a su entrada hay semáforos, aquí falta un poco de voluntad. Yo veo el tema aquí en el centro y es muy peligroso, hay vehículos que andan a más de 100 km.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Señores Concejales que les parece si el Concejal Vidal encabece la comisión para ver el tema de los semáforos y también que cuente con la asesoría del Ingeniero en Tránsito. Tomemos el acuerdo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Si Ud., me da las facilidades Alcaldesa, yo se lo puedo traer en 10 días.

En otro tema sobre la iluminación del estadio en el sector de Los Aromos, yo creo que están mal regulados, porque la iluminación del lado poniente alumbra toda la población y es una situación que molesta porque la luz pasa hacia el interior de las casas.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 77.-

CUERPO DE CONCEJO: CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN SEMÁFORO PRESIDIDA POR CONCEJAL DON GUILLERMO VIDAL DEVIA.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD PROPUESTA POR LA SRTA. ALCALDESA DE NOMBRAR UNA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL CONCEJAL DON GUILLERMO VIDAL DEVIA Y QUE TENDRÁ POR FINALIDAD ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS PARA LA COMUNA DE EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira., Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto al trabajo del cambio de luminarias tendremos que volver a trabajar en esa comisión y analizar las dos alternativas para hacer los proyectos y trabajar en paralelo para hacer los recambios que se habían visto con algunas empresas.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Yo tengo los informes y la idea es contactarnos para ver el tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El día miércoles estuvimos con el encargado de Inspección y Vigilancia en una reunión con el Subsecretario Provincial del Delito, en donde solicitábamos con el diagnóstico que hay, soluciones más concretas hacia este sector. Se ha considerado debido al trabajo que se ha realizado como provincia a soluciones y líneas de acción. Yo solicité consideración en el tema Salud, PDI, cámaras de vigilancia, mejoramiento en la iluminación.

Informar que el Alcalde subrogante de Algarrobo públicamente agradeció las gestiones a esta Alcaldesa y su Concejo por el tema de atención de funcionarios de la PDI que prestaban colaboración en algunos procedimientos. También informar que se apoyó de Salud, Educación, Dentistas, Paramédicos, Ambulancia y otros.

Hay una mesa que trabaja mensualmente, y lo que más solicité fueron las cámaras por un compromiso que ellos asumieron, la Sra. Alicia Cabrera.

Don. Juan Berríos O. Concejel: En la tenencia El Quisco quedan 17 Carabineros porque han renunciado algunos y nos son reemplazados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También solicité consideración para el área norte de la provincia en términos de la línea investigativa, que tiene que ver con la PDI y también el tema de la prevención que tiene que ver con Carabineros. He sido bien insistente con el tema y esperamos contar con las dotaciones que correspondan para este sector.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Ayer fueron a conversar algunos temas de la población y me hicieron ver el tema para poder hacer algo, hablar con el Coronel.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema es que cuando uno habla, es insistente, no creen. Con el tema de Municipio en Terreno y ahora con lo que es los Presupuestos Participativos, saldremos con Carabineros para que coordinen algunas reuniones en los sectores.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:10 HRS.

REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 10 MAYO 2011. ACTA N° 14.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal :

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:

Don Aníbal Reyes D. Depto. Jurídico: